

RESISSSTE

Voz del Movimiento democrático del Magisterio en Chihuahua

Noviembre, 2012.

NO

**AL TRABAJO
ESCLAVO**

**A LA
REFORMA
LABORAL**

**ELLOS, LOS QUE LA
APROBARON, NO HABLAN,
NO VEN, NO TRABAJAN POR
TI**



“Resistir es lo contrario a resignarse, el reverso de rendirse. Resistir es poner la razón al servicio de la rabia. Quienes resisten asumen la responsabilidad de decir no a la imposición. No a la imposición, pero sí al reto de lo imposible. Resistir todos los días, con todos los recursos al alcance, fortalece nuestras raíces y extiende nuestras ramas”

CONSEJO EDITORIAL

Cuauhtémoc: Mario Hernández.
Región Delicias.
Jiménez: Sergio Reyna
Camargo: Maribel Bárcenas Rincón
Chihuahua: Alba Núñez
Juárez: Froylán Lara Escudero
Guerrero: Daniel Rodríguez
Región Meoqui
Región Parral

Por acuerdo de la Asamblea Estatal del RESISSSTE celebrada en Guachochi el 29 de Noviembre del 2008, la impresión de la revista será de carácter rotativo, y estará a cargo de la región de CHIHUAHUA en esta etapa del movimiento.

DISTRIBUCIÓN

Está a cargo de cada uno de los militantes y simpatizantes del movimiento **RESISSSTE** en cada región del estado.

SOSTENIMIENTO

La revista se solventa con la aportación de toda persona que adquiera la publicación.

APORTACIONES DE ARTÍCULOS

Todo maestro que desee y quiera enviarnos un artículo, lo puede hacer a la siguiente dirección de correo electrónico: revistaresissste@yahoo.com.mx

Índice

La lucha gremial en la educación popular	
Rosalío Morales Vargas	3
¿Qué dice la OCDE? Notas periodísticas	
LA JORNADA Y EL UNIVERSAL	4
La contrarreforma Laboral	
Noel Antonio García Rodríguez	6
Informe del XXX Congreso Extraordinario de la sección VIII del SNTE	
Irma Lucila Loya López	8
De cómo me fue en el XXX Congreso Seccional Extraordinario del SNTE (con "S")	
Alba Rosalía Núñez Soto	9
Circo y peripecias para ser delegado al XXX Congreso Extraordinario de la Sección 8 del SNTE	
Jesús Enrique Leal Sifuentes	10
VI Congreso Nacional Extraordinario del SNTE	
Enrique Gerardo Hernández Vega	11
Neoliberalismo en el SNTE: El VI Congreso su confirmación	
Región Camargo	13
¡NOSOTROS NO ELEGIMOS A LA GORDILLO!	
The Gadfly	14
Dos activistas más ya no están aquí para seguir resistiendo	
Leticia Ruiz Arroyo	16
La caricatura política	
Francisco Ramírez	18
Poesía para el combate	
Rosalío Morales Vargas	19

RESISSSTE es la revista del movimiento de maestros que nos hemos organizado en el estado de Chihuahua para abrogar la ley del Iссste, democratizar a nuestro sindicato y luchar por la defensa de la Escuela Pública.

La revista tiene como objetivos abrir canales de comunicación, información y análisis con la base magisterial y demás sectores de la población interesados en transformar las condiciones de vida de nuestro pueblo.

Esta publicación consta de un tiraje de 2 mil ejemplares.



Imágenes tomadas el Martes 09 de Octubre del 2012 en el Centro de Convenciones de Chihuahua, en el marco de la inauguración del 1er. Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Visita nuestras páginas Web en construcción:

<http://resissste.jimdo.com>

<http://resissstechihuahuademocracia.blogspot.com>

¡PORQUE LA LUCHA ES JUSTA, QUE LA VICTORIA SEA DE TODOS!

EDITORIAL

DE LA LUCHA GREMIAL A LA EDUCACION POPULAR

Rosalío Morales Vargas

El magisterio disidente de las políticas oficiales en México, ha definido en sus largos años de lucha que su proyecto radical consiste en transformar a fondo el sindicato, la educación y el país para que imperen la democracia, la justicia, la igualdad, la fraternidad y la libertad. Siendo ésta una definición orientadora, habrá que imprimirle un sentido concreto al propósito emancipador y libertario.

Para evitar las autoadulaciones, es necesario cuestionarnos si este principio general de alcances gigantescos lo podremos lograr con el tipo de organización, las formas de lucha, el contenido de las demandas, el nivel de conciencia y la naturaleza del compromiso con que contamos; es decir, ¿nuestra práctica político pedagógica se encamina a producir gérmenes para el cambio social o contribuye a reproducir las opresivas relaciones del sistema dominante?

La época que vivimos está caracterizada por la imbricación de crisis diversas: económica, política, social, ambiental, cultural; propiciadas por un neoliberalismo rapaz y avasallador, pero también por una crisis de alternativas populares. Las respuestas ante los embates y agresiones del capital son aun desarticuladas y fragmentarias; reaparecen las visiones secta-

rias, pulula el sindicalismo economicista y abundan las luchas parciales sin perspectiva estratégica.

Las luchas del porvenir, si pretenden jugar un rol importante en la consecución de grandes objetivos, estarán marcadas por la necesidad de construir opciones de poder popular de tipo democrático y desalienado. Deberán incidir en todos los espacios: comunitario, local, regional, nacional; incluir todos los grupos implicados, en nuestro caso, los alumnos, los padres y madres de familia, las y los trabajadores, los colectivos organizados actuantes en la comunidad; abarcar todas las dimensiones de pelea: acciones jurídico legales, movilizaciones políticas, actividades culturales, lúdicas, estéticas, de innovaciones pedagógicas; ocupar todas las arenas de lucha: aula, escuela, sindicato, lugares de las decisiones políticas; comprometer todos los saberes desde el intelectual comprometido hasta el modesto trabajador de base, todos los conocimientos sirven para el combate social.

Las maneras e instrumentos con que luchamos, a menudo están aherrojados en cárceles de autoritarismo, lo cual nos impide ser realmente libres, nuestra formación política como militantes de izquierda en los movimientos sociales es oscurecida en ocasiones por rasgos

del despotismo ilustrado, a veces asumimos estilos “vanguardistas” o “iluministas”, buscamos “enseñar” a la base sin reconocer los conocimientos populares; de la misma manera, el alcance de nuestras demandas no trascienden los límites estrechos del gremialismo, sin percatarnos de las ingentes necesidades de los sectores marginados entre los cuales laboramos.

A pesar de que el magisterio nacional cuenta con una acumulación de combates contra la clase dominante y el charismo sindical, precisa una negación dialéctica de su ejercicio político, otorgando una dimensión pedagógica a su praxis democrático-revolucionaria, transitando de la estrechez del sindicalismo que lucha por “sus” reivindicaciones materiales, a una verdadera práctica de la educación popular como se entiende en América Latina, con una doble significación: a la vez manifestación sociocultural y concepción educativa; como conjunto de actitudes y prácticas con intencionalidad transformadora y al mismo tiempo, idea diferente de la educación en la forma y en el fondo: una pedagogía del diálogo y no del monólogo discursivo, de las preguntas provocadoras y no de las respuestas infalibles, del colectivismo solidario y no del individualismo ególatra.

(Continúa en la página 4)

(Viene de la página 3)

Imaginar, plantear y practicar así nuestras luchas nos permitirá acicatear el pensamiento ante las circunstancias cambiantes, a fin de encontrar nuevas y frescas formulaciones para emerger de la prisión de la rutina y el embeleso por el estereotipo. En el aula, en la asamblea y en la calle habremos de incorporar temas candentes como la paz, la equidad de género y el respeto al medio ambiente; liquidaremos cualquier tipo de opresión y exclusión visibilizando y luchando contra los jinetes del apocalipsis restaurados y rampantes: el hambre, la escasez de agua y el envenenamiento del entorno físico y social.

La viabilidad de las victorias de futuro tendrá una correlación con la urgencia de amarnos con un pensamiento y sentimiento ético, que reconozca el mundo injusto en que moramos y el empeño por transformarlo e impedir que se instale en nuestra conciencia la mentira, la deshonestidad, el engaño y la calumnia; un marco epistemológico renovado que socave la idea del conocimiento como instrumento de dominación y enajenación. Una propuesta pedagógica participativa y democrática; además de un sólido compromiso político-social que se rebele contra cualquier tipo de injusticia. Sabemos que un mundo diferente es posible y tenemos derecho a la esperanza, que no es una espera pasiva sino una aguarda activa constructora de posibilidades. Con Freire decimos "no es que la educación liberadora produzca por sí sola el cambio social, pero no habrá cambio social sin educación liberadora".

Revisar con atención lo que publican los medios de comunicación ya sean escritos o digitales, nos permite sacar nuestras propias conclusiones sobre el devenir de la educación pública en nuestro país, porque recordemos aquella frase tan sencilla pero tan contundente de ese locutor chileno de nombre Petronio Romo: "el hombre que no es informado, no puede tener opinión".

La Jornada

Se convirtió en mecanismo para "premiar" maestros y México sigue entre los niveles más bajos

Cuestiona la OCDE enfoque dado a evaluación de la enseñanza

En un informe, elaborado por un equipo revisor del organismo, reconoce como motivo de "preocupación" los efectos perjudiciales derivados de Enlace y plantea reducir su peso de 50%

Karina Avilés

Periódico *La Jornada*

Viernes 9 de noviembre de 2012, p. 40

Por primera vez, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) cuestionó el enfoque con el que el gobierno de Felipe Calderón ha implementado la evaluación en el sistema de enseñanza nacional, pues lejos de ser una herramienta para la mejora del aprendizaje se convirtió en un "instrumento de medición y rendición de cuentas" y sostuvo que el logro educativo en México sigue entre los más "bajos" de los países miembros, pues sólo 35 por ciento del grupo entre 25 y 64 años de edad terminó el bachillerato en 2009, en contraste con 73 por ciento del promedio del organismo. Esto es, nuestro país está 38 puntos atrás.

Además, los "estudiantes mexicanos de 15 años se desempeñan por debajo de aquellos pertenecientes a los demás países de la OCDE en las áreas evaluadas: lectura, matemáticas y ciencias" y la elevada proporción de alumnos que desertan demasiado pronto con bajas calificaciones "continúa siendo un problema importante".

Así, concluye que "los componentes clave de un método exitoso de evaluación de las escuelas no están presentes" en México, por lo que emitió una serie de recomendaciones, entre ellas regresar a la motivación original de la evaluación en términos formativos; certificar cada cuatro años a los docentes como "aptos para la profesión", reducir los "efectos no deseados" de la Evaluación Nacional para el Logro Académico en los Centros Escolares (Enlace) como el hecho de que ahora en las escuelas se enseña para "resolver la prueba", con lo que se "corre el riesgo" de que ésta se convierta en el "currículo nacional". Por ello, planteó reducir el peso de 50 por ciento que ahora tiene esa prueba en la evaluación de maestros.

En el informe Revisión de la evaluación y estado de la educación en México, que el organismo dio a conocer ayer, destacan otras sugerencias como las de alejarse de la política que vincula la entrega de incentivos económicos a partir de la aplicación de las pruebas Enlace o PISA; crear un órgano independiente para regular la profesión docente; elaborar un plan estratégico de la evaluación que dé "coherencia" a los objetivos, ampliar la autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) para que asuma el "liderazgo" de esta tarea; así como la creación de agencias estatales para la evaluación de la escuela y de un sistema integral de evaluación de los centros escolares.

Elaborado con base en la visita de ocho días que realizó un equipo revisor de la OCDE a nuestro país, ad-

(Continúa en la página 5)

(Viene de la página 4)

Cuestiona la OCDE...

vierte que "en el sistema educativo mexicano aún se tiene una limitada comprensión de los propósitos de la evaluación en educación y su alcance potencial. En México, la evaluación todavía se percibe principalmente como un instrumento de rendición de cuentas para supervisar el cumplimiento de las normas y como instrumento de medición". Por lo que uno de los retos del sistema educativo es concebir la evaluación como una herramienta de "auténtica mejora".

El organismo reconoce como motivo de "preocupación" los efectos "perjudiciales" derivados de Enlace y del enfoque que ha prevalecido en la evaluación, lo cual ya había sido advertido desde hace varios años por especialistas consultados por este diario, como Ángel Díaz Barriga, Hugo Casanova y Olac Fuentes Molinar.

Si bien la OCDE señala que el gobierno ha realizado esfuerzos notables para garantizar el lugar prominente de la evaluación en la política educativa, sostiene que ésta no aparece como un "todo coherente" y la evaluación docente es, sobre todo, un mecanismo para "premiar" maestros.

La evaluación de los profesores no está incrustada en una estructura de carrera docente claramente definida; no ofrece las mismas oportunidades a todos los educadores, además de que faltan vínculos entre la evaluación de maestros, el desarrollo profesional y el de la escuela; existe una limitada participación de las autoridades educativas estatales y los líderes escolares, como directores y supervisores, desarrollan más tareas de tipo administrativo que de carácter académico; es decir, de aquellas prácticas que tengan mayor efecto en la mejora de la enseñanza.

El organismo también cuestiona que la evaluación de los profesores no es obligatoria y no existan consecuencias aún y cuando los maestros tengan "bajo rendimiento" en sus evaluaciones. Por otra parte, destaca que los "factores socioculturales siguen influyendo fuertemente en los resultados de los estudiantes en México".

Plantea OCDE remover a los malos maestros

Lunes 12 de noviembre de 2012
 Nurit Martínez | **El Universal**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) pidió a México considerar "remover" de su cargo a los maestros de educación básica que de manera reiterada no obtengan buenos resultados en las evaluaciones de desempeño.

Paulo Santiago, analista de la División de Educación de la OCDE y coordinador del Informe Evaluación Educativa y Evaluación en México. Fortalezas, Desafíos y Políticas Prioritarias, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL que para el ingreso y permanencia de los maestros de educación básica se debe establecer una ruta que permita que lleguen los mejores a través de un examen y llevar a cabo una evaluación constante a los que permanecen en el sistema.

La propuesta incluye que los egresados de las normales o de las escuelas formadoras de profesores sean sometidos a "un periodo de prueba, de uno o dos años" antes de que sean confirmados en sus puestos de trabajo.

Prevé someter a los que están dentro del sistema a un proceso de certificación cada cuatro años. Quienes no logren buenos resultados de manera reiterada y tras brindarles alternativas de capacitación, "la opción de remover al docente de su cargo debe ser considerada".

El pasado jueves la Organización dio a conocer el documento que realizó a partir de un examen al sistema educativo mexicano, para revisar las acciones que, entre otras, incluye la evaluación a maestros.

Propuestas para México

Como se detalló, el informe de la OCDE incluyó 44 "retos" y otras 44 "sugerencias para el desarrollo futuro de la política", con lo que se plantea la necesidad de establecer un "plan estratégico" que permita elevar la calidad del sistema, pero también la entrega de estímulos a maestros.

De acuerdo con el estudio, ¿México ha equivocado el camino de las evaluaciones? ¿Debe corregir la ruta?

Ha avanzado en el desarrollo de las bases de un marco para evaluar la educación. A partir de la década de 2000 la política educativa ha conferido un papel estratégico fundamental a la evaluación como herramienta imprescindible para la planeación, rendi-

ción de cuentas y elaboración de políticas públicas.

Pablo Santiago explicó que México ha desarrollado "un concepto de evaluación más limitado" a funciones de rendición de cuentas y supervisión de cumplimiento de normas, enfocado en la medición de resultados, en particular a través de la utilización excesiva de la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), como instrumento para evaluar a docentes, escuelas y el sistema en su conjunto.

"La prioridad, a partir de ahora, debería ser potenciar la utilización de los resultados de las evaluaciones para generar mejoras en las prácticas de aprendizaje y enseñanza. Esto se concretiza, por ejemplo, asegurando que las evaluaciones lleven a la preparación de planes de desarrollo profesional para los docentes, planes de mejora de las escuelas o fortaleciendo la evaluación formativa de los alumnos", indicó.

A los maestros que de manera constante salgan con bajo desempeño, ¿habrá que retirarlos del sistema?

Nuestro informe recomienda mecanismos para identificar bajo desempeño docente en el sistema. Primero, apoyamos la introducción del Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes del concurso para plazas docentes. Esta iniciativa es positiva y puede ayudar a asegurar un cierto control de calidad de los programas de formación inicial del profesorado y asegurar transparencia en la obtención de una plaza.

"Segundo, sugerimos la introducción de un proceso formal de prueba para los nuevos profesores. Según nuestro punto de vista, la finalización satisfactoria de un periodo de prueba de uno a dos años de enseñanza debería ser obligatoria antes de la confirmación del puesto docente permanente. Finalmente, nuestro informe recomienda que, una vez adquirido un puesto permanente, todos los docentes deben de ser evaluados periódicamente en un proceso de certificación de competencias para la docencia".

El visitador de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos afirmó que "si la evaluación revela bajo desempeño, en una primera etapa el docente debe de tener la oportunidad para mejorar sus prácticas a través de un plan de desarrollo profesional obligatorio. Subsecuentemente a la ejecución de ese plano, el docente deberá ser sometido a una nueva evaluación y, si efectivamente la evaluación sigue revelando bajo desempeño, la opción de remover al docente de su cargo debe de ser considerada".

La contrarreforma laboral

Profr. Noel Antonio García Rodríguez

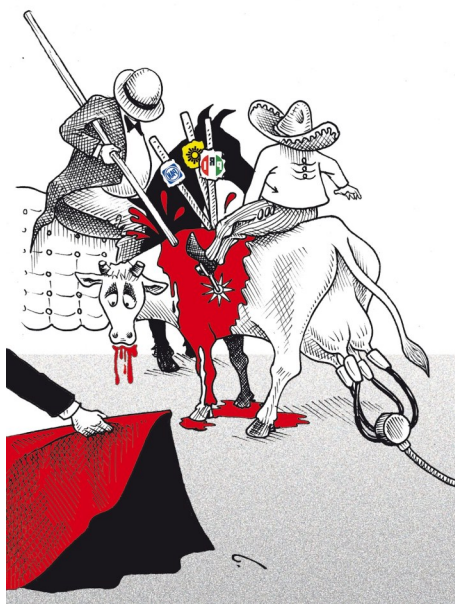
El primero de septiembre pasado, el titular del Poder Ejecutivo estrenó la facultad que le otorga el párrafo tercero del artículo 71 constitucional, adicionado en agosto de este año, de proponer hasta dos iniciativas *para trámite preferente* al inicio de cada período ordinario de sesiones: envió a la Cámara de Diputados una iniciativa con ese carácter para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT), y ya tiene en su poder el Decreto para publicar la reforma:

El proceso legislativo se desarrolló en 4 fases:

- a. 1° a 28 de septiembre: recepción y discusión de la Iniciativa de Reforma en la Cámara de Diputados; aprobación del Proyecto de Decreto con modificaciones a la iniciativa y envío de la Minuta al Senado.
- b. 2 a 23 de octubre: discusión y aprobación de la Minuta con modificaciones y adiciones en el Senado a ocho artículos y envío de regreso a la Cámara de origen.
- c. 30 de octubre a 08 de noviembre: discusión y aprobación de la Minuta con nuevas modificaciones a dos artículos y el desechamiento de otros dos en la Cámara de Diputados, de los cambios y adiciones hechos por los senadores, y nuevo turno a la Cámara revisora.
- d. 12 y 13 de noviembre: discusión y aprobación de la Minuta por los senadores; aceptación en sus términos de los dos artículos contra-modificados por los diputados; nuevo acuerdo de aprobación de los dos artículos desechados por la colegisladora de origen (388 Bis y último párrafo del 390, que se quedan pendientes (?) para "próximas sesiones"); y decisión mayoritaria de enviar el Decreto al Ejecutivo con las reformas, adiciones y derogaciones aprobadas por ambas cámaras para su publicación.

Entre los diputados y los senadores escribieron, en un juego bicameral que duró poco más de dos meses, la crónica de un asalto múltiple anunciado: a) a los

derechos de los trabajadores, b) a la perspectiva de desarrollo del país y c) a la viabilidad para el desarrollo humano de millones de personas. Ojalá pudiera decirse que el proceso fue semejante al de un juego de voleibol, como podrían imaginar algunos al ver que las cámaras se lanzaban la pelota de un lado al otro-, o que el desenlace fue semejante al de una jugada de ajedrez tipo "mate al pastor", como podrían suponer otros por el escaso y calculado número de movimientos.



Pero no. Se trató de otro tipo de juego perverso y poliforme en el que las piezas blancas y las negras están del mismo lado, defendiendo a un solo rey –si se pone en un tablero de ajedrez-; o los puntos de ambos bandos se anotan del mismo lado, si se hiciera el parangón con cualquier otro deporte. ¡Claro! para cuando se han leído estas líneas pueden haberse apuntado algunos defensores del sacro oficio legislativo para alegar que no, que eso no fue un juego, que en las cámaras se dirimieron visiones diferentes sobre lo que más les conviene a los trabajadores y al país y, pues -como es debido en una democracia- se impuso la opinión de la mayoría.

Sólo que el debate no ocurrió. La inmensa mayoría de las propuestas de modificación a la iniciativa y a los dictámenes –en sus turnos- fue derrotada sin argu-

mentos, con el puro poder de la mano alzada para evitar su discusión.

Después de analizar la iniciativa, los dictámenes y los argumentos de los legisladores y otros actores sociales, así como las opiniones de especialistas que han estudiado la cuestión laboral en México y en otros países, se hace enseguida una brevísima recapitulación sobre el origen, la imposición y el contenido de la reforma laboral cuyo proceso legislativo concluyó el pasado 13 de noviembre en el Congreso:

- A. Se trata de una reforma laboral impuesta por la clase patronal del país y los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en representación del interés de las corporaciones internacionales, que rompe con el principio constitucional de equilibrio entre los factores de la producción.
- B. En las únicas reuniones de consulta realizadas por la Comisión del Trabajo del Senado, todos los dirigentes sindicales participantes manifestaron que se trataba de una iniciativa contraria al interés de los trabajadores. Sin embargo, la Comisión aprobó el Dictamen tal y como lo había enviado la Cámara de Diputados, dejando para el Pleno la discusión de los artículos reservados por legisladores del PRD y el PAN.
- C. Los "líderes" de los grandes sindicatos y organizaciones de trabajadores no sostuvieron su inconformidad en los hechos - algunos son legisladores y otros tienen aliados en ambas cámaras-; prefirieron eludir la defensa de los derechos e intereses de sus representados a cambio de conservar los privilegios que ostentan mediante la opacidad, la corrupción y la simulación en sus prácticas sindicales y en las instituciones del trabajo como la propia Secretaría y las juntas de conciliación y arbitraje.
- D. Es una reforma trasnochada, impuesta a contracorriente de las experiencias de reformas similares en algunos países

(Continúa en la página 7)

(Viene de la página 6)

La contrarreforma...

latinoamericanos, cuyo fracaso es ahora sobradamente conocido; tanto que las recientes modificaciones a la legislación laboral en algunos de esos países van en sentido contrario: atendiendo a la imperiosa necesidad de cumplir efectivamente con los derechos fundamentales de los trabajadores, no sólo a través de un texto demagógico sobre el trabajo digno o decente como el que se usó de parapeto para imponer esta reforma en el país.

E. La iniciativa de *trámite preferente* es un mecanismo que atenta contra la separación de poderes, pues obliga a los legisladores a despachar al vapor reformas como ésta, de gran trascendencia para el desarrollo del país y de su gente, sin la amplia consulta a los interesados que aconseja el buen juicio. En la Cámara de Diputados se denunció la violación al

procedimiento en el trabajo de la Comisión dictaminadora previsto en el Reglamento de la Cámara, con el pretexto de la prisa impuesta por el carácter *preferente* de la iniciativa; las comisiones dictaminadoras del Senado también justificaron la prisa para elaborar su Dictamen en la necesidad de dar cabal cumplimiento, en tiempo y formal, al proceso de discusión y votación de la iniciativa.

F. La flexibilización laboral y la democracia-transparencia-rendición de cuentas en las instituciones del trabajo y en los sindicatos fueron, fundamentalmente, los dos grandes temas de la iniciativa; pero la reforma sólo se concretó en el primero, el que lastima aún más a las y los trabajadores: la subcontratación; los contratos temporales, a prueba, para capacitación y por horas; labores complementarias de los trabajadores; límite en el pago de sueldos caídos; etc.

G. Con respecto a la democracia, transpa-

rencia y rendición de cuentas, los senadores de la izquierda en alianza con los del PAN lograron modificar o adicionar ocho artículos en el Dictamen a favor de estos asuntos (Véase *Lo rescatable de la Reforma*); pero de vuelta en la Cámara de Diputados -a pesar de los argumentos de los diputados de la izquierda y en un caso también de los del PAN-, se modificaron algunos de estos artículos y otros de plano fueron desechados, como el 388 Bis y la adición de un párrafo al artículo 390. El primero establecía un procedimiento a través del voto libre, directo y secreto de los trabajadores para elegir el sindicato de su preferencia (cuando haya más de uno en relación con el mismo patrón) y para aprobar o rechazar el contrato colectivo de trabajo; el segundo ordenaba la imposibilidad de depositar ante la autoridad laboral un contrato colectivo cuando no se acredite el cumplimiento de lo previsto en el 388 Bis.



¿Afecta la reforma laboral a los trabajadores de SEECH?

Profr. Noel Antonio García Rodríguez

La respuesta es sí. Las relaciones laborales entre Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) y sus trabajadores se rigen por lo dispuesto en el artículo 123 apartado A de la Constitución y su ley reglamentaria, la Ley Federal del Trabajo. Así lo establece la Tesis XXX/99* de la 2ª Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sustentada en marzo de 1999, cuyo rubro dice: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. SUS RELACIONES LABORALES SE RIGEN POR EL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.

Además de la tesis citada, el Pleno y la Segunda Sala de la Suprema Corte han establecido criterios similares en las jurisprudencias P./J. 16/95 y 2a./J. 3/2000, visibles en las páginas 60, Tomo II, agosto de 1995 y 41, Tomo XI, enero de 2000, así como en diversas tesis aisladas, publicadas en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época.

SEECH es un Organismo Público Descentraliza-

do del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica, competencia y patrimonio propios, según el Acuerdo No. 31 por el que se creó, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de mayo de 1992.

Por otra parte, la reforma laboral también afecta a los trabajadores del Estado, cuyas relaciones laborales son reguladas por el apartado B del artículo 123 y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE) que lo reglamenta, incluso antes de que se modifique para armonizarla en lo conducente con la reforma, pues según dispone su artículo 11, en lo no previsto por esta ley o disposiciones especiales, se aplicará de manera supletoria y con carácter primordial lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. Al respecto, debe tomarse en cuenta que "lo no previsto" por la LFTSE es mucho de lo que entra en juego en los conflictos laborales, y que tal previsión puede obrar también en beneficio del patrón, incluso para justificar por esa vía las acciones que emprenda para trasladar al ámbito del trabajo burocrático las "novedades" de la reforma, como la subcontratación o las relaciones de trabajo con período a prueba o de capacitación inicial.

* [TA]; 9a. Época; 2a. Sala; S.J.F. y su Gaceta; IX, Marzo de 1999; Pág. 317

IRMA LUCILA LOYA LOPEZ
DELEGADA EFECTIVA

En la asamblea de la delegación D-I-191 de Educación Especial, el día 19 de septiembre de 2012 fui elegida como presunta delegada al XXX Congreso Seccional Extraordinario del SNTE donde se elegirían delegados para el VI Congreso Nacional Extraordinario que se efectuaría en Rosarito, Baja California en el mes de octubre donde se renovaría el comité ejecutivo nacional.

Considero que mi función como delegada era presentar las propuestas elaboradas por los compañeros y compañeras de la delegación en función de los 8 ejes temáticos planteados en la convocatoria, que deberían ser las bases para las ponencias en el congreso nacional y sobre ellas guiar el plan de trabajo del nuevo comité ejecutivo nacional que resultara electo. De los 7 servicios de apoyo (USAER's) se recibió propuesta de 2 de ellos que fueron en los que fundamenté mi ponencia.

Informe de actividades realizadas y análisis de las mismas:

7:30 am acudí puntualmente a la cita en el hotel Soberano donde se llevó a cabo la inauguración.



Elba Esther Gordillo Morales, con más de 23 años en el poder del SNTE, nuevamente hace de las suyas en la sección 8.

Al término de la inauguración nos trasladamos al edificio del SNTE donde en plenaria se dio inicio a la agenda de trabajo 15:00 se anunció el inicio de las mesas de trabajo (con una hora para la comida) y estar de regreso a las seis de la tarde para revisar los acuerdos en plenaria.

Las mesas de trabajo:

Se organizó el trabajo en 8 mesas para analizar en cada mesa un tema de la convocatoria. El presidente y secretarios de las mesas ya estaban designados con anterioridad; a los delegados, se nos ubicó en una mesa específica sin posibilidad de cambiar de acuerdo a las propuestas que lleváramos ya que sólo podíamos participar en esa mesa si aparecíamos en la lista. Me tocó participar en la mesa no. 1 "La educación del nuevo milenio" donde de acuerdo a los subtemas intenté ubicar las propuestas que me entregaron las compañeras de la unidad 192E y la unidad 190G. El presidente de la mesa, el profr. Neri inició indicando cuál sería la mecánica de trabajo, señalando que se daría la palabra dos minutos por participación.

Desde un primer momento se observó que las propuestas de cada uno de los subtemas, a pesar de que se señalaban de manera puntual, si no eran del agrado del presidente de la mesa se redactaban de una manera demasiado abierta y subjetiva lo que las hacía inoperantes. Cuando algún compañero trataba de concretizarlas el presidente argumentaba que ya estaba considerado ese punto en la propuesta, ésto se presentó en varias ocasiones, lo que provocó que un delegado, de manera molesta, protestara argumentando que si todo estaba implícito en el párrafo ya no tenía sentido seguir haciendo propuestas porque todos los subtemas iban a quedar considerados en la propuesta ambigua que ahí estaba escrita. A pesar de ello, la dinámica siguió sin modificarse en lo absoluto. No se llevó a cabo un registro del orden en que los delegados solicitaban la participación; y por tanto, la palabra se dió de manera arbitraria a criterio del presidente de la mesa y si se le hacían

señalamientos al respecto los ignoraba.

Logré tomar la palabra después de haberla solicitado cuatro veces y después de haberla exigido de manera enérgica, a pesar de ello al terminar de presentar la propuesta de nuevo el presidente dijo que estaba implícita en la que ya tenía redactada y no la integró. Ni las consideraciones que se hicieron de mi parte al respecto.

Plenaria:

9:00 pm. Tuve dificultad para acceder al gimnasio donde se llevó a cabo la plenaria ya que no se me había entregado el gafete que me identificaba como delegada a pesar de haberlo solicitado desde las 4 de la tarde en que iniciaron las mesas de trabajo, tanto en coordinación como con los encargados de revisar las listas en las mesas de trabajo. Me impidieron el paso a la plenaria por no contar con el gafete y mostré la hoja de nombramiento como delegada que se me entregó en la asamblea delegacional y se les explicó que no me habían entregado el gafete, argumento que rechazaron y después de varios intentos logré que se me permitiera el paso con el documento en cuestión. El gafete me fue entregado hasta las 23 horas, tengo evidencia de ello.

No se llevó a cabo la plenaria con la presencia de todos los delegados, ya que algunas mesas no habían terminado su trabajo y no se esperó a que terminaran todas para iniciar sino que se fue dando lectura conforme se fueron terminando de redactar los resolutivos de las mesas, por lo tanto no todos los delegados nos enteramos de los productos finales de todas las mesas y sin embargo fueron aprobados por "mayoría visible". Había una gran prisa por terminar lo que se evidenciaba en la lectura apresurada.

El equipo de sonido era deficiente, lo que provocaba dificultad para discriminar el mensaje, mientras se llevaba a cabo la plenaria se observaba como salían grupos de delegados que iban a cabildear para ser nombrados delegados al congreso nacional, todo de una manera turbia y clandestina.

(Continúa en la página 12)

De cómo me fue en el XXX Congreso Seccional Extraordinario del SNTE (con “S”)

Alba Rosalía Núñez Soto.

Vivimos tiempos oscuros, tiempos de adversidad donde se afirman cada vez con más fuerza la intolerancia y la represión como prácticas cotidianas. Lo vemos en otros lugares: España, Grecia, Chile... y lo experimentamos en nuestro propio país. Esta violencia permea las instituciones y como un cáncer se enraíza en la conciencia, pero no me refiero a la conciencia de los encumbrados, en ellos siempre está presente la ilusión del uso de cualquier medio para acallar al que se opone aplicando medidas desalentadoras según las condiciones políticas lo permitan. Me refiero a la conciencia de los de abajo, de la base, de los trabajadores que hemos llegado al grado de naturalizar aceptando la violencia institucional en sus maneras más obvias y burdas.

Tales expresiones se hicieron presentes en el XXX Congreso extraordinario de la sección 8 del SNTE, pero ya antes el Sr. Alejandro Villarreal nos había brindado una muestra de intolerancia durante el desfile del primero de mayo, al ordenar la agresión de los compañeros/as del RESISSSTE que nos atrevimos a manifestarnos en “su” desfile. Como si los maestros/as que tenemos una opinión diversa a la institucional no fuésemos parte de “su” sindicato.

En el reciente congreso se constata la vocación porril del actual secretario general de la 8, quien pese a su discurso durante el evento inaugural, en el que presumió de tolerancia, pluralidad y libertad de expresión frente al gobernador y las pancartas levantadas en silenciosa protesta, ya en casa hizo lo que los maridos violentos, se desquitó de los retobones y amordazó a quien pudiese intentar salirse del huacal (sí, denunció violencia intrafamiliar en la “gran familia” del SNTE):



Durante la instalación del congreso, algunos delegados empezamos a repartir la revista del RESISSSTE provocando la inmediata reacción de los guaruras que se abalanzaron para impedirlo, hubo varios minutos de forcejeo hasta que alguien les indicó que nos dejaran, no fue gratuito, ya muchos delegados estaban aleccionados para que “no agarraran nada”, así nos decían algunos con la mirada baja mientras rechazaban la revista... Bueno, tan arraigada estaba la consigna, que incluso, hubo quien rechazó la revista oficial ¡por los mismos motivos!; fue triste y desalentador ver cómo representantes de delegaciones magisteriales permiten mansamente que otro les indique lo que pueden o no leer, lo que pueden o no portar en sus maletines.

Guaruras colocados a la entrada de las mesas de trabajo, cual cancerberos, impedían el paso de delegados que “no estaban en la lista”, una lista que más parecía un mandato divino que un recurso de organización; quienes intentaron entrar para exponer el sentir de sus representados fueron rechazados de la manera más autoritaria y grosera.

Al fin y al cabo, para la dirigencia seccional y nacional, el trabajo en las mesas es más bien un ejercicio de catarsis sin importancia, porque ¿En dónde están los

resolutivos del congreso anterior? ¿Qué de lo expuesto por los delegados hace diez meses se ha realizado o intentado siquiera gestionar?

Muy bien lo expresó el Sr. Espiricueta del Nacional cuando da la orden a las 3:30 p.m. de que “vayan a comer, luego a las mesas y aquí nos vemos a las 6:00 p.m. con las propuestas”. ¡Caray!, ni el menor intento por disimular que ya todo estaba hecho y que los trabajos del congreso son un mero trámite para validar las prácticas aberrantes en que ha degenerado esta supuesta democracia sindical. Estas prácticas son un insulto y una burla para la base trabajadora porque muchos delegados son portadores de necesidades urgentes de sus compañeros y las exponen con sinceridad, pero sobre todo, con la convicción de que su participación puede generar un cambio en beneficio de sus representados.

De los delegados al congreso nacional, solo añadir que ya se conocían muchos de sus nombres antes del congreso y que son muy capaces de regresar hablando de las bondades de la reforma laboral y justificando la eternización de la Gordillo en el SNTE por mandato de sus representados (o sea, nosotros).

RIP, digo... FIN



Circo y peripecias para ser delegado al XXX Congreso Extraordinario de la Sección 8 del SNTE

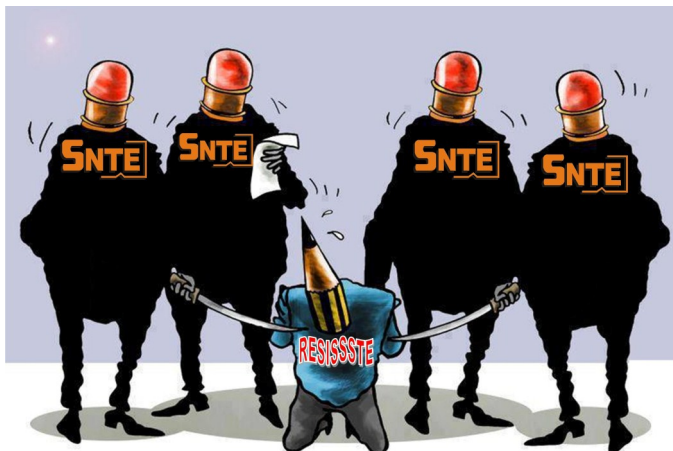
REGIÓN CAMARGO

Entendemos que los congresos establecidos para elegir delegado al Nacional son pura farsa, pero a quienes les encargan ese trabajito deberían mínimo cuidar detalles, ya que las personas que tienen la logística de la organización para elegir delegados efectivos en cada una de las delegaciones que conforman la sección 8 actúan como robots haciendo y manejando

los estatutos a su antojo asegurando un congreso electorero, sin participación, sin discusión, sin confrontación de ideas, quedando el trabajo de las ponencias en último lugar.

¿Qué ocurrió en la D- IV- 8 en Camargo?

En primer lugar, la convocatoria para la elección a delegados al XXX Congreso extraordinario de la 8, se me entrega como Secretario General de dicha delegación el día sábado 08 de septiembre a las siete de la tarde para efectuar la reunión el martes 11 a las doce horas, cuando dicha convocatoria salió firmada por el Secretario General de la Sección 8va. el día 28 de agosto, es decir, de Chihuahua a Camargo se tardó en llegar 15 días, esto obedece a que las personas encargadas de hacer llegar las convocatorias, no saben hacer su trabajo o al contrario, lo hicieron con alevosía, premeditación y ventaja; argucias y mañas añejas, distintivas y recurrentes de nuestros representantes sindicales. Esto se menciona porque cuatro integrantes del Comité Ejecutivo Seccional tres días antes de entregarme la convocatoria ya estaban hablándole a los compañeros y visitándolos en sus casas diciéndoles por quién deberían votar, dándoles la fecha, la hora y el lugar que ellos



si conocían perfectamente, esto demuestra por qué no se me entregó la tan mencionada convocatoria en tiempo y forma.

Dadas las circunstancias, me ví en la necesidad de realizar la reunión con nueva convocatoria tres días después de la primera, el viernes 14; razón por la cual, recibí una llamada del Secretario General de la Sección 8 Profr. Alejandro Villareal, pidiéndome que respetara la primera convocatoria pues de no hacerlo causaría una desorganización, para comprobar el cuatrote que se me había preparado, acudí al salón de la primera cita y efectivamente estaban los compañeros a los cuales nos aseguramos de que eran a los que habían contactado, pero para sorpresa de ellos no hubo reunión hasta la segunda convocatoria.

Fue tan emocionante la segunda reunión, que en síntesis, le ganamos por partida doble a los charros de Camargo porque éstos si viven y vegetan del sindicato.

Por fin llegamos al multicitado congreso y cuál sería nuestra sorpresa que no querían que escogiéramos la mesa porque ellos nos tenían sembrados, caso especial y particular tenían en la puerta a varios jubilados y no los dejaban entrar a la mesa cinco, cosa de llamar la atención, es el sinnúmero de

guaruras totalmente inútiles que lejos de propiciar un ambiente fraterno, propio de un congreso del mismo gremio, se percibía una custodia penal, pobrecitos de aquellos maestros, que se prestan a este trabajo por hambre, por plazas o incluso algunos por una hora más.

Dos cosas quiero destacar del desarrollo del Congreso: 1) el que Manuel Hidalgo reconociera públicamente las

afectaciones de la nueva Ley del ISSSTE, cuando fue el principal defensor y Judas Iscariote de la misma; ¡gracias a Dios ya le cayó el veinte!, después de que vendió a cientos de compañeros. 2) Mención aparte merece el comentario de Espiricueta donde acepta los perjuicios de la nueva Ley del ISSSTE abiertamente en la asamblea, hasta se alegró de la revisión que próximamente debe hacerse de la misma.

Por último, los resolutivos del XXX Congreso son una copia fiel, sacada del penúltimo Congreso Extraordinario, basta compararlos para comprobarlo; ojalá que habiéndolo dicho dos veces, hagan efecto o mínimo traten de cumplirse.

En la mesa cinco se emplaça a la dirigencia de la 8 para que se manifieste enérgicamente contra las deficiencias en general del ISSSTE.

ESTAREMOS MUY PENDIENTES QUE SE CUMPLA LO MANDATADO AL RESPECTO PARA CREER UN POQUITO EN NUESTRO SINDICATO.

Prof. *Jesús Enrique Leal Sifuentes*

SECRETARIO GENERAL DE
LA D- IV-8

VI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DEL SNTE

Enrique Gerardo Hernández Vega

Al final de la época de “Vanguardia Revolucionaria”, en febrero de 1989, tuvo lugar el último Congreso Nacional Ordinario del SNTE, celebrado en Chetumal, Quintana Roo. Fue también la última imposición del Profesor y Licenciado, como se presentaba él mismo y gustaba que le llamaran, Carlos Jonguitud Barrios. En este último Congreso Nacional Ordinario se impone un nuevo Comité Ejecutivo Nacional encabezado por J. Refugio Araujo del Ángel, el cual dura sólo unos cuantos meses en el cargo debido a la gran movilización del magisterio nacional democrático encabezado por la CNTE, circunstancia que aprovecha el entonces Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari para ordenar que se convoque al XVI Consejo Nacional Extraordinario del 23 y 24 de abril de 1989, donde es “renunciado” J. Refugio Araujo del Ángel para imponer en su lugar a Elba Esther Gordillo Morales, cuyo periodo le correspondía de abril de 1989 hasta marzo de 1992.

En marzo de 1990 Elba

Esther realiza una maniobra y convoca al Primer Congreso Nacional Extraordinario, y desde entonces ha mantenido un cacicazgo bajo diversas denominaciones: Secretaria General, Presidenta vitalicia. Ahora, en octubre de 2012 convocó al VI Congreso Nacional Extraordinario, del cual resaltamos sólo algunos hechos que sucedieron previos al Congreso y durante el desarrollo del mismo.

En primer término llama la atención el repentino cambio de sede de dicho Congreso estando a unas horas de su inicio. La convocatoria publicada el 20 de julio de 2012 señalaba como sede a Puerto Nuevo (Rosarito) Baja California, sin embargo cuatro días antes del inicio Elba Esther cambia la sede a Playa del Carmen Quintana Roo. El Congreso es cambiado de un estado (Baja California) gobernado por el PAN a un estado (Quintana Roo) gobernado por el PRI. Pero no es sólo esto lo que quizás obligó a Elba Esther al cambio de sede del Congreso sino quizás el hecho de que Baja California está rodeado de estados gobernados por el PAN (Baja California Sur y Sonora) mientras que Quintana Roo está rodeado de estados gobernados por el PRI (Yucatán y Campeche). Esta circunstancia geopolítica pudo haber obligado al cambio de sede por cuestiones de “seguridad” (control tanto interno como externo) del Congreso dado que pudo asegurar el blindaje del mismo, ésto en razón de las diferencias que al final del sexenio ha tenido con Felipe

Calderón y el PAN.



Por otro lado, en lo que respecta al dispendio de recursos que se realizaron en este VI Congreso Nacional Extraordinario, considerando tan sólo los siguientes aspectos: *costo del cambio de sede, asistencia de 3500 delegados de sólo 54 de las 56 secciones dado que la sección 22 de Oaxaca acordó no participar en este evento y en el caso de la sección 9 del DF Elba Esther no convocó al correspondiente Congreso Seccional para la elección de delegados, 900 guardias armados para “resguardar la seguridad” del evento, 4000 computadoras portables (laptops) marca HP para los delegados y organizadores, “compensación económica” para los delegados, 300 invitados nacionales e internacionales, gastos de Elba Esther y su séquito en avión y vehículos privados, pago al exclusivo Hotel Barceló Riviera Maya sede del evento,*

(Continúa en la página 12)



(Viene de la página 11)

tan sólo por estos aspectos se ha calculado un costo (derroche) de cerca de **¡150 millones de pesos!**

En lo que respecta a los resolutiveos del Congreso hay que señalar que se logró sacar adelante una vieja demanda de un sector de trabajadores de la educación en donde los charros no tienen mayor influencia, me refiero a los trabajadores (docentes y administrativos) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) e igualmente a los de los Institutos Tecnológicos para los cuales, en cada caso, se acordó la creación de una sección sindical, es decir se deberán crear dos nuevas secciones: una para

el IPN y otra para Tecnológicos.

Llama la atención el hecho de que el Congreso no resolviera una propuesta educativa para que sea presentada al nuevo Presidente de la República que toma posesión el próximo 1 de diciembre. Esto es particularmente notable dado que en los anteriores regímenes presidenciales el SNTE presentaba al gobierno federal su propuesta. Ahora Elba Esther ¿decidió? esperar a que Peña Nieto presente su proyecto educativo el cual difícilmente podrá ser modificado o rechazado.

Por último hay que señalar que todos los acuerdos de este VI Congreso deberán ser presentados al Tribunal Federal de

Conciliación y Arbitraje para su visto bueno, autorización y toma de nota correspondiente. En particular el Tribunal deberá resolver si es válido convocar a un Congreso con una determinada normatividad (estatuto) y tomar acuerdos en dicho Congreso fuera de esta normatividad, sobre todo en lo que respecta a la estructura de dirección del SNTE.

Esto tiene cierta analogía con lo que sucede en algunos puestos de representación popular como las Gubernaturas, Diputaciones, Presidencias Municipales, entre otros, en donde cualesquier modificación no es aplicable de inmediato sino hasta un siguiente régimen.



(Viene de la página 8)

na, ya que nunca se dijo abiertamente cuál sería el procedimiento para tal efecto. Todo se cocinó en la secretaría general y con los incondicionales de Alejandro Villarreal Aldaz.

A continuación muestro para su análisis el desglose numérico de los 79 delegados que irían al congreso nacional y que fueron distribuidos de la siguiente manera:

- * 32 del comité seccional
- * 1 comité electoral
- * 1 comité de transparencia y rendición de cuentas
- * 19 coordinadores y sub regionales
- * 26 delegados efectivos nombrados por la base

O sea, que elegidos directamente por la base irían al congreso nacional un 33% del total de delegados y el resto son de la cúpula sindical, ¿qué tal eh? ¿quién toma las decisiones al final? ¿qué propuestas son las que avanzan?

Reflexión personal:

La experiencia que viví en el congreso me permitió darme cuenta con claridad de lo que siempre se ha señalado desde diferentes foros, que tiene que ver con la falta de respeto de los dirigentes del SNTE por lo que opina la base a quien se jactan de representar y sólo son capaces de escuchar la voz de Elba Esther Gordillo y todos sus secuaces y son fieles transmisores de su discurso amañado con el que hipnotizan

a quienes los escuchan, y digo hipnotizan porque es un discurso que habla de respeto, unidad, etc., pero yo no vi a delegados que en la mesa donde yo estaba o en la plenaria exigieran que ese discurso se hiciera realidad, sino que mansamente se sometían a lo que se les indicaba, contrario a lo que se supone que fue la razón por la que fueron elegidos por sus compañeros de delegación; o, me queda la duda ¿la gente de su delegación los habrá mandado para eso? los invito a la reflexión y termino con esta frase:

“La discapacidad más grave es la indiferencia ante cualquier cosa, incluido todo lo que acabo de señalar”



NEOLIBERALISMO EN EL SNTE: EL VI CONGRESO SU CONFIRMACIÓN

Región Camargo

En el reciente Congreso Nacional efectuado los días 18, 19 y 20 de octubre de este año las artimañas del SNTE se volvieron hacer presentes, primero al cambiar la sede del citado congreso convocado en Rosarito, Baja California se anuncia sorpresivamente su realización en el Municipio Solidaridad Quintana Roo con la finalidad de obstaculizar la presencia de los grupos no afines o disidentes de Elba Esther Gordillo Morales.

Uno de los aspectos centrales abordados en el desarrollo de este congreso fue la reforma estatutaria, porque con ello, se afianzaba la posibilidad de lograr el voto casi unánime de los delegados efectivos asistentes al congreso para la continuación y permanencia de esta dirigente charra por otros seis años.

Si bien, algunos de sus compinches argumentan que su nombramiento no ha sido una reelección, a pesar de que es conocido que sólo se cambia el nombre a los puestos que ha ocupado dentro de la organización sindical, lo cierto es, que siempre han sido puestos principales que la ponen al frente en la toma de decisiones, lo cual es una reelección en la práctica; por ello, el cambio más importante en la estructura del SNTE es la creación del Consejo General Sindical para la Consolidación de la Educación en México, órgano de gobierno que es presidido por la Gordillo y dos vicepresidentes: Juan Díaz de la Torre y Carlos Ariel Moreira Valdez; dicho Consejo no es otra cosa, como señala Luis Hernández Navarro en el periódico la jornada el 23 de octubre de 2012, que un nuevo órgano de gobierno creado para permitir que bajo otros nombres, subsista el liderazgo vitalicio de Elba Esther, lo cual hace para que no le digan que viola los estatutos.

La permanencia de la maestra en la dirigencia nacional, es un eslabón más de la cadena de líderes y políticos neoliberales que tienen al país en las condiciones en que se encuentra compitiendo con otros países a pesar de que saben que nunca



alcanzaremos el desarrollo de los del primer mundo.

No olvidemos que el NEOLIBERALISMO es una corriente que tiene como objetivo la explotación del trabajo, anteponiendo la eficacia, la calidad y la eficiencia de los trabajadores con el fin de fortalecer el sistema capitalista.

Obligado es que los docentes tomemos conciencia de estos procesos y trabajemos en la concientización del magisterio ya que la enajenación a la que hemos sido sometidos, por las formas en que se maneja nuestro trabajo, reproduce las políticas neoliberales. Es necesario que caminemos en la construcción de otro mundo que sí es posible, ya han comenzado los compañeros de Michoacán con sus programas alternativos de enseñanza y con sus estrategias de lucha, hagamos lo mismo e intentemos salvar a nuestro pueblo de las garras de la oligarquía que nos empobrece y arre-

bata la oportunidad de una vida diferente, digna y sobre todo más humana.

Compete a todos los trabajadores del SNTE participar en las reuniones delegacionales manifestándonos en contra de todas las "innovaciones" impuestas por el régimen gubernamental, y apoyadas claramente por la dirigencia del SNTE, y en las cuales se destacan aspectos de gran trascendencia que afectan la seguridad laboral, como son los nuevos lineamientos de carrera magisterial y la evaluación universal, cuyo objetivo principal es el despido laboral, característica muy propia del neoliberalismo.

Elba Esther, dice Hernández, es tanto o más neoliberal que Peña, siempre ha defendido las reformas estructurales, ella promovió la aprobación de la reforma hacendaria foxista que incluía el cobro del IVA a fármacos y alimentos y la reforma privatizadora del ISSSTE.

Si los trabajadores continuamos sin procurar la formación política, sin participar en asambleas o manifestaciones, apáticos y muy calladitos, las políticas de Estado harán desaparecer nuestros derechos, apoyados por las autoridades del SNTE y fortaleciendo la corriente NEOLIBERAL que entre otras cosas tiende a privatizar la educación.

Estemos muy pendientes de lo que se apruebe en la REFORMA LABORAL, que sin duda no va a traer beneficios a la clase trabajadora sino todo lo contrario, pues es un serio compromiso para fortalecer el capitalismo y sin duda las autoridades del SNTE la apoyarán, como característica de los sindicatos corporativos, sin tomar en cuenta a la base trabajadora.

No olvidemos que sin nuestra participación, la política educativa del Estado no estará acorde a los intereses y necesidades de nuestra población por lo contrario, siempre obedecerá a los requerimientos de los grupos empresariales más poderosos del país y de organismos financieros internacionales quienes controlan todo lo referente en materia política, económica y social de cada nación.



¡NOSOTROS NO ELEGIMOS A LA GORDILLO!

"El sindicato jamás volverá a permitir la instalación de un cacicazgo, porque daña la conciencia, el intelecto de México!"

EEGM, 1989

By The Gadfly

El sueño de todo dirigente sindical charro se hizo realidad en Playa del Carmen, Quintana Roo, ser elegido, en este caso elegida Comandanta Suprema de los más Supremos, casi casi un dios, porque lo más importante fue no ser elegida por los delegados asistentes al VI Congreso Nacional Extraordinario del SNTE, sino más bien, ser autoelegida, es decir, mandar la indicación a todos sus hijos putativos para que le dieran todo el apoyo, escribieran cartas dándole su respaldo, que cambiaran los estatutos de "la niña de sus ojos", de que los asistentes a ese jaripeo le sirvieran de tapete para que por enésima ocasión, ELBA ESTHER GORDILLO MORALES fuera la mandamás en este gran elefante blanco que lleva por nombre SNTE, y así, dar la impresión de que por las "necesidades" del sindicato, élla debería estar al frente por un periodo de solamente 6 años más, sumándose a los casi 24 años que lleva en el poder desde que la impuso SALINAS DE GORTARI en aquella lejana primavera de 1989 y que en esos días, embelesada aún por la deferencia que le hizo el presidente de la república acuñó una frase que hoy en día quisiera no haberla dicho nunca, *"¡El sindicato jamás volverá a permitir la instalación de un cacicazgo, porque daña la conciencia, el intelecto de México!"*, es más,



*A los santos se les santifica, a los bea-
tos se les beatifica, ¿y a las RATAS?
Pues se les RATIFICA*

quisiera que Mnemósine le jugara una mala broma a todos los mexicanos, particularmente a los integrantes del SNTE y no recordaran sus palabras, palabras indignas de un buen charro sindical, porque ir en contra de los cacicazgos no es digno de un buen "dirigente sindical" que se respete, diría Fidel Velázquez en caso de estar vivo.

No se puede decir que la moneda estaba en el aire porque sonaría más que ingenuo, todo estaba ya listo, preparado, tan ilegal como ilegítimo, porque de buenas a primeras "LA GORDILLO" cambia la sede del VI Congreso Nacional Extraordinario al que estaba citando, violentando los estatutos que rabiosamente dice defender, en fin, qué más da, si ya estaban próximos a sufrir modificaciones para sa-

tisfacer sus ansias de poder, una mancha más al tigre ni se nota y sí con ello hace que cambien los reglamentos que norman la vida del SNTE y nombren un Consejo Supremo General que comande la vida del sindicato, **¡bien vale la pena!**, porque en ese Consejo estarán todos los ex secretarios del SNTE, aún los que andaban haciendo berrinches por todo el país con la conformación de otro sindicato de maestros porque según en éste no les daban "jugada" y al incluirlos en este nuevo **Frankenstein** los hace sentir que son tomados en cuenta, siendo así, **¡bien vale la pena!**, porque como dicen por ahí, *"al enemigo hay que tenerlo de cerca"*, sí, jonguitudistas y gordillistas "compartiendo" el pastel, aunque sólo en teoría, porque LA GORDILLO será quien siga "repartiendo el queso" en dicho ente recién creado, con todos estos elementos, llegaron a mi mente recuerdos de la infancia cuando veía en la televisión un programa que se llamaba: The Thundercats, ahí aparecía un villano de nombre Mumm-Ra que no era otra cosa que una momia viviente que utiliza el poder que le brindan los Espíritus del Mal para convertirse en un ser fuerte y listo para la batalla, su conjuro era más o menos así: **"Antiguos espíritus del mal transformen este cuerpo decadente en Mumm-Ra ¡¡El inmortal!!"**, alguna semejanza

(Viene de la página 14)

con la realidad **NO** es mera coincidencia.

En efecto, gozaremos de tener a “la maestra” como máxima autoridad por otros 6 años más, periodo en que los “dirigentes formales” del SNTE estén dándose baños de democracia pura, porque cínicamente algunos Secretarios Generales Seccionales andan dando ruedas de prensa con el cuento de que en el pasado VI Congreso Nacional Extraordinario **NO HUBO REELECCIÓN**, que se dio al voto universal y secreto, pero como dicen en mi pueblo: **“a explicación no pedida, culpa manifiesta”**, esos lidercillos, jilgueros de ELBA, que su único mérito sindical es ser amigos de élla o de alguno de sus nietos creen que el pueblo es idiota, que no piensa, que no se da cuenta de lo mal que está la “democracia” al interior del SNTE sí es que ésta existe en ese lugar, dicen que no hubo reelección solamente porque la señora Gordillo no repitió el puesto en el que estaba, que no hubo reelección porque sus hijos putativos tuvieron a bien aceptarle las modificaciones que la Gordillo les indicó para crearle nuevos puestos para que no tenga que dejar jamás la dirigen-

cia nacional del SNTE, **¡¡que no hubo reelección!!**, **¡¡pamplinas!!**, aquí y en China éso es reelección, disfrazada, pero al fin y al cabo **REELECCIÓN**.

Rabia, impotencia, coraje, son sentimientos que se manifiestan en los colectivos escolares, en los maestros de banguillo, en aquellos que no ven la posibilidad de contar con un sindicato que verdaderamente defienda sus intereses y simplemente observan cómo el ama de lucha de los trabajadores se va convirtiendo de un sindicato a una agencia electoral y ahora se formaliza en negocio familiar al incluir dentro de la dirigencia nacional al nieto, a la hija y a los ex esposos de LA GORDILLO para que le cuiden “su” sindicato, para que sigan saqueándolo, sirviéndose de él para acrecentar sus arcas particulares, todo esto no es sorpresa para muchos y se puede deducir simplemente viendo la conformación de las delegaciones que asistieron a “MAGNO EVENTO”, por ejemplo aquí en Chihuahua, la delegación que partió hacia Quintana Roo estaba compuesta por 79 delegados, de los cuales 32 eran integrantes del Comité Ejecutivo Seccional, 1 del Comité de Transparencia y rendición de cuentas, 1 del Comité electoral, 19 coordinadores regionales y subcoordinadores y solamente 26 delegados elegidos en asambleas delegacionales entre los cuales estaban directores, atp’s, jefes de sector, jefes de enseñanza, y muy pocos maestros que aún utilicen el gis, bueno, el marcador (porque la mayoría de los pizarrones en las escuelas ya son de acrílico), es decir, la

delegación de la sección 8 estaba copada por la estructura sindical, de ésa que no cuestiona, de ésa a la que le dan una orden y la acata sin ver los alcances, beneficios o perjuicios de tal indicación, en fin, el 67% de los delegados acudieron ya con una orden del qué elegir y el 33% restante pues....., pero aún hay más, 20 de los delegados al VI Congreso Nacional Extraordinario ¡¡no fueron delegados efectivos en el XXX Congreso Seccional Extraordinario de la 8!! , o sea, los 19 coordinadores y subcoordinadores regionales y el integrante del comité electoral, entonces, si no estuvieron trabajando en las mesas de análisis, ¿cómo fueron a “defender” los resolutiveos del XXX Congreso Seccional Extraordinario de la 8?

Dejo a usted la conclusión sobre si fuimos los maestros de base, los que estamos dando la batalla día con día en las aulas, los que padecemos los efectos de las políticas sindicales, los que vivimos en carne propia el resultado del secuestro de la educación pública por un puñado de truhanes encabezados por LA GORDILLO, es decir, si fuimos **nosotros** los que elegimos que se perpetuara en el poder del SNTE este lastre del pueblo mexicano o fueron los miles de comisionados que ELBITA tiene en todo el país los que la eligieron, bueno, bien vale la pena levantar el dedo por una laptop, dos días de asueto en la Riviera Maya, barra libre en un hotel de lujo, tres mil pesos por concepto de viáticos a cada delegado, pero sobre todo el no ir a parar al grupo por lo menos en los próximos 6 años. **¡¡Agur!!**



DOS ACTIVISTAS MÁS YA NO ESTÁN AQUÍ PARA SEGUIR RESISTIENDO

Leticia Ruiz Arroyo

Los 247 460 kilómetros cuadrados de nuestra entidad ya no alcanzan para miles de cadáveres esparcidos en las calles y parajes, en las urbes y los pueblos, en el desierto y la sierra, en la planicie y la llanura. Cuerpos acribillados, masacrados, mutilados, cercenados, abandonados, escondidos. Muertes sin sentido, con saña, por gusto, por interés, por órdenes expresas, porque todo es posible. La tierra ya no alcanza para cubrir, para ocultar el genocidio, aunque nos entierran en fosas comunes para ahorrar espacio, el suelo ya no puede contener la aniquilación y vomita esqueletos y miembros putrefactos que ya no puede seguir cubriendo.

Los cuerpos de los activistas siguen rodando, por el desierto, por la montaña, por el valle, desde el 2009 no dejan de rodar, confluyen en las puertas del palacio de gobierno de César Duarte, gobernador priista que no deja de recibir ataúdes, de los que él considera que representan un peligro real para su administración, sí de esos que son criminalizados y perseguidos diariamente por señalar una y otra vez todo tipo de atrocidades, sí de esos que son reprimidos y encarcelados por la defensa de los derechos de todo un pueblo, sí de esos que son torturados, amenazados y agredidos por estar ahí, donde otros consideran que no deberían estarlo, sí de esos que son baleados por la espalda o a quemarropa para infundir el miedo, sí de esos que desapa-



recen y después encontramos muertos, sí de esos que ejecutan ante las miradas cautivas de los transeúntes, sí de esos que asesinan frente a las cámaras del palacio de gobierno. Sí de esos que son considerados criminales de altísima peligrosidad por defender la vida y los derechos fundamentales de una sociedad "civilizada", sí de esos que no detienen los pasos, ni guardan silencio, ni esconden el puño, que no tienen miedo.

Hoy la sustentabilidad, la defensa de los recursos naturales del suelo, del subsuelo y los acuíferos. La denuncia frontal contra la desregulación ambiental que impulsan los grandes capitales transnacionales de las industrias mineras y agropecuarias en este caso en particular. Ayer los feminicidios y las mafias que están detrás de las desapariciones y muerte de nuestras mujeres. Antes, ahora y después cualquiera que vulnere intereses económicos o políti-

cos porque es más fácil matar activistas que romper compromisos con capitales nacionales y extranjeros, con capitales de orígenes desconocidos.

Ayer los Reyes, los Gutiérrez, los Lebaron, los Escobedo, hoy, los Solorio Solís, solo por mencionar los crímenes dirigidos a los integrantes de algunas familias chihuahuenses, sin olvidar los líderes sociales, a nuestra poeta, a los periodistas, a los académicos, a los intelectuales, que mantenían su lucha desde su trinchera. Todos incansables, con amenazas auestas, sin ninguna protección presas fáciles del homicidio, que sin rendirse recorrían a diario el camino de la muerte y todos la encontraron y murieron en la rabia, el coraje, la impunidad, la injusticia, solos, completamente solos.

El Estado niega su responsabilidad en esto y es el primero que debería responsabili-

(Continúa en la página 17)

(Viene de la página 16)

zarse por su incapacidad, por su indolencia, por su ineficacia, por ceder nuestro vasto territorio a la muerte. Cuando hay miles de cadáveres, cuando nuestras niñas siguen desapareciendo, cuando nuestros activistas siguen siendo asesinados, no podemos ni siquiera dudar que son crímenes de Estado, por omisión, por comisión, por aquiescencia, es responsable a todas luces y entre los recovecos discursivos de los funcionarios al servicio de un Estado decadente que privilegia sus intereses en detrimento de las vidas de los chihuahuenses.

Un Estado cínico, que se esconde en edificios fortificados y resguardados con toda la seguridad disponible para no ver el desfile de ataúdes que llegan a sus instalaciones. Marisela Escobedo, asesinada en la puertas del Palacio de Gobierno, ataúd que recorrió la ca-

rretera de Chihuahua hasta Cd. Juárez, donde otro familiar fue ultimado y le quemaron un negocio. Malena y Elías Reyes Salazar fueron velados en la explanada de la subprocuraduría de la zona norte y los ataúdes recorrieron la carretera hasta su natal Guadalupe, donde las casas de la familia fueron saqueadas y quemadas; en la misma explanada los restos óseos de Jessica Leticia Peña García, jovencita de 15 años, desaparecida el 29 de mayo del 2010 y su osamenta encontrada en febrero del 2012, con todas las dudas de los familiares de la veracidad de la identificación, ahí estuvieron. Hoy los cuerpos de Ismael Solorio y Manuela Solís, ultimados en el campo menonita número 8 de Cuauhtémoc, trasladados a Chihuahua capital, cuyos ataúdes permanecieron brevemente en el patio del Palacio de Gobierno después emprendieron el camino de regreso a

casa, al Ejido Benito Juárez, en San Buenaventura, donde hoy están sus restos.

Ismael Solorio y Manuela Solís, incansables luchadores contra la minera canadiense Mag Silver y su filial Cascabel, defensores del agua de su comunidad en contra del uso irracional de las plantaciones comerciales, demandantes de la negligencia y la corrupción de la Comisión Nacional del Agua y del Medio Ambiente. Barzonistas desde hace quince años. Hoy ya no están aquí para seguir resistiendo, para seguir luchando. Pero hay más pies, mas puños, mas gargantas, que continuarán en la batalla interminable, por la vida digna, por la justicia, por el derecho a seguir habitando nuestras tierras en esa paz anhelada que nos permita seguir existiendo como chihuahuenses y como mexicanos.

24 de octubre del 2012 



LA CARICATURA POLÍTICA

Por Francisco Ramírez

La caricatura política son CHISTES VISUALES con un sentido satírico sobre la organización social y muy especialmente sobre los personajes que inciden en la vida pública. "Ser MONERO" como son llamados los humoristas gráficos en México, requiere de capacidad de síntesis de la realidad política, de un estupendo humor ácido y de habilidad artística para dibujar retratos con distorsiones y exageraciones que fortalezcan la personalidad del protagonista.


Aunque su manufactura no es cosa fácil la caricatura política es un género artístico marginado; se le ha llamado arte menor; tal vez, y lo digo solo por mal pensado, se le ha llamado así porque siempre se ha mofado de LOS PODEROSOS, porque de forma humorística y simple muestra el lado más oscuro de los intocables; ó tal vez, solo tal vez se le margine porque ha estado DEL LADO DE LOS MARGINADOS, con los pobres, con los oprimidos, con los rebeldes; la caricatura política es una arma o una catarsis presente en los movimientos de reivindicación social.

Es cierto, la caricatura social no está hecha para los museos, para las grandes exhibiciones acompañadas de aplausos, vinos y bocadillos; está hecha para el pueblo, trata de DESPERTAR A LAS MASAS A TRAVÉS DE HUMOR INTE-

LIGENTE, por tal motivo busca medios masivos para su difusión, como la prensa y hoy en día el valioso ciberespacio.

Una de las mayores contradicciones con las que lucha un monero es indudablemente su medio de difusión; generalmente los dueños de periódicos y revistas son sujetos a intereses o compromisos con la clase gobernante, en este país la prensa es regularmente comprada o reprimida. Y el artista que toma una posición ideológica crítica se convierte en ENEMIGO POLÍTICO DE SU PATRÓN, por tal motivo siempre estará sujeto a la censura, al despido o a no encontrar nunca un espacio donde publicar su trabajo, especialmente si es agudo y radical; lo que es peor que los dueños de los medios contratan moneros convenencieros que realizan

su trabajo a gusto del dueño del dinero y dejan fuera el inigualable privilegio de usar el dibujo y el humor en una conciencia libre.

A pesar de la patética libertad de prensa, con la que goza nuestro país de simulada democracia, México ha sido importante cuna de caricaturistas políticos: Posada, Orozco, Abel Quezada, el inigualable Rius, Naranjo, Helioflores, el Fisgón, Patricio por mencionar solo algunos; tal vez sea que nuestros políticos son caricaturas vivientes, descarados y corruptos hasta la médula que dan mucho material al que le gusta este género; en mi caso, como maestro, es imposible dejar de ver a mi líder sindical y ponerme criticón. Saludos. 



CANCIÓN DE OTOÑO

Diafanidad del cielo
el otoño se asoma por rendijas
y un pigmentado velo
de afilada nostalgia se desliza
al ocaso en su sábana rojiza

Revolotea el viento
embruja la caída de las hojas
ecos de un sentimiento
que pletóricas halla las alforjas
de frágiles destellos de almas rotas

Hirsuta la hojarasca
la imprecación del aire cristalino
contiene la borrasca
del furor convertido en torbellino
quedan sólo rescoldos mortecinos

Los amores perdidos
evanescentes cruzan la memoria
el polvo del olvido
diluye poco a poco las historias
que un día tocaron puertas de la gloria

Prolifera un ambiente
de absorta languidez y de añoranza
se esparce la simiente
que engendra las urgencias de mudanza
del hosco abatimiento en esperanza

Rosalío Morales Vargas



SONETO AL MÉXICO CONTRITO

El país desangrado está deshecho
marchita nuestra patria atribulada
sombria parca pulula desalmada
blandiendo la guadaña sobre el pecho

Espíritu contrito sin pertrecho
trashumante tristeza desolada
instalar la igualdad tan anhelada
supone caminar un largo trecho

Un afán todavía es la justicia
escalar esa cumbre con denuedo
defenestrando el lastre de sevicia

El pueblo sacudido se engrandece
fragmentará la atmósfera de miedo
asoma el alborar, aflora y crece

Rosalío Morales Vargas

Enseñar exige respeto a los saberes de los educandos.

Enseñar exige la corporización de las palabras por el ejemplo.

Enseñar exige respeto a la autonomía del ser del educando.

Enseñar exige seguridad, capacidad profesional y generosidad.

Enseñar exige saber escuchar.

Mi visión de la alfabetización va más allá del ba, be, bi, bo, bu. Porque implica una comprensión crítica de la realidad social, política y económica en la que está el alfabetizado.

Jamás acepté que la práctica educativa debería limitarse sólo a la lectura de la palabra, a la lectura del texto, sino que debería incluir la lectura del contexto, la lectura del mundo.

*Es necesario desarrollar una pedagogía de la pregunta.
Siempre estamos escuchando una pedagogía de la respuesta.
Los profesores contestan a preguntas que los estudiantes no han hecho.*

F

R

E

I

R

E